

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla y León y de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDUCES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OFICIAL 1 peseta

Mea. 10

Año. 100

PROVINCIA

Trimestre. 4

Semestre. 7 50

Año. 14

EXTRANJERO

Semestre. 14

Año. 28

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAJOR PRAL.

TALCAÑO, S. N. O.



EL SEÑOR

DON TOMAS NIÑO RAMIREZ

ha fallecido en Castrillo de Don Juan

el día 22 de Mayo de 1913, á las seis de la tarde

después de recibir los santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Ignacio, don Baltasar, don Ricardo, don Marcelino y don Mariano Niño de la Cal; hijas políticas doña Jesusa Palomino, doña Soledad Moyano, doña Eufrosia Escudero, doña Maria Molinos y doña Guadalupe Arraiza; nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les viviran agradecidos.



A. AIROA, optico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros, Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor pral. núm. 80; óptica y platería

Ibanez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 23 años de práctica

Vino, tipo Rioja

á 30, 35 y 45 céntimos botella

por docenas se sirve á domicilio

BODEGA SAN ROMAN

¿Por qué la fama de sus vinos? por ser siempre buenos, limpios é iguales.

Calle de los Soldados, núm. 4.

Se arrienda espacioso almacén en la Avenida de Casado del Alisal; informarán, Mayor pral., 27.

Venta de vino

Se vende, clarete superior en la bodega de Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, á 30 céntimos litro.

Finca en venta

En esta ciudad, carretera de Valladolid, frente á la iglesia de la Virgen de Rocamadour.

Contiene edificado cochera y cuadra y también sólido para continuar uno ó dos chalets.

A continuación tiene un magnífico jardín de escogidas plantas y una huerta con toda clase de hortalizas y frutas y aguas abundantes. Merece verse en toda época, hoy ya florido y en todo el otoño. Para visitarla de 10 á 12 y de 3 á 5.

Condiciones de precio, informarán calle Mayor pral., 181.

Gregorio del Hoyo

Procurador

Sustituto de don Juan Melgar, Mayor pral., 128, 2.º, Palencia.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

EL DIA DE PALENCIA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

OPINION AUTORIZADA

LA DESCRISTIANIZACION DE LA ENSEÑANZA

Nada más inoportuno que promover en estas circunstancias cuestiones religiosas y llevarlas á la enseñanza primaria, donde se forma el corazón y cerebro de los niños, que valen por todos los gobernantes y políticos, por todas las sectas y sectarios.

Cuando todo está por hacer, enseñanza, justicia, gobierno y administración; cuando los brazos útiles emigran, porque aquí no encuentran trabajo, orden ni paz garantidos; cuando el caciquismo, promovido y sostenido por los políticos de talla, agobia y hace imposible la vida del agricultor, quien confiscados y vendidos sus pocos haberes, se torna jornalero y huye de aquel infierno de odios y vejaciones impunes, merced á la protección de los políticos urbanos ó caciques de marca mayor, y todo está á merced de la arbitrariedad, todo pende del capricho, y no hay más ley, más justicia, más administración ni gobierno, que la voluntad de don Fulano y don Zutano, que es el cacique de tanda ó el amo y dueño de todo; cuando se necesita salvar al pueblo de esa gran calamidad, que le hace aborrecer al que manda, que para él no es sino el que le veja y oprime, etc., etc., ahora se le dice á ese pueblo: Te voy á hacer feliz, libre y tolerante. ¿Cómo? Describiendo de real orden que el padre que no quiera Catecismo para sus hijos tenga derecho á exigir del maestro de la Nación católica que no se lo enseñe.

¿Y si ese padre es el cacique?— Pues se cobró la enseñanza religiosa.

¿Y si ese padre es (como será) el más impío, ladrón y escandaloso?— Para eso es la libertad; para garantizar á los sin Dios ni ley, se barrenan Constituciones y leyes por Reales decretos ó Reales órdenes.

¿Y el ejemplo escandaloso que se da á los niños de padres católicos enseñándoles á dudar y tratándoles para que prefieran la holganza al estudio, el juego á la Religión? Para que los malos estén garantidos en sus vejaciones, apostasías, ignorancias y consiguientes barbaries, es menester que los buenos sufran, toleren y aprendan las vejatas que tiene el ser hijos de un renegado, ó apóstata, ó extraviado, ó escandaloso y abandonado. Que de todo habrá ejemplo.

¿Qué va ganando la Patria con esto? Que habrá cada día más seres sin cultura religiosa, ó lo que es igual, mayor barbarie.

Pero eso se remedia con la moral cívica ó laica y el estudio de otras asignaturas? Eso no se remedia con nada, si no es con el cuartel y el presidio. La instrucción sin Religión no es cultura ni civilización, sino mutilación y deformación del hombre; la escuela sin la Religión como base y fundamento de la educación, no es ni puede ser instrumento de regeneración, si no al contrario.

Aumenten cuanto quieran el presupuesto de primera enseñanza, y aumenten á la par el presupuesto de la Guardia civil, policía de todos ellos y el de cárceles y presidios, si junto con la mayor paga de los maestros se autoriza ú obli-

ga á estos á preoindir en las escuelas de la Religión.

El real decreto, ó lo que sea, sobre la libertad de la enseñanza religiosa en las escuelas, es innecesario.

Promover, de real orden, cuestiones anticatólicas, que dicen los neos del paganismo racionalista, «antifilicales», aquí dado, según confesión de quien las promueve, no hay más cuestión religiosa que la que interesa suscitar á ciertos políticos que de ello quieren hacer bandera ó plataforma; aquí, donde todo está por hacer y todo quedará sin hacer por dichas en mal hora suscitadas cuestiones, no puede ser «más inoportuno» ni más inhabil é impropio de un gobernante político que en algo se estime.

Pero además de ser dicho real decreto «inoportuno», es absolutamente innecesario.

Lo que se necesita en España no es tolerancia y libertad para el error y su enseñanza, sino que hay de sobra; pues si en otras naciones de más sano juicio y recto criterio hubiera pasado lo que en España ha pasado con el «ferrerismo» y sus escuelas, jamás hubieran tolerado dichas enseñanzas ni consentido en establecerlas y aun fomentadas con los bienes confiscados á aquel reo de lesa infamia, sociedad y Patria.

Además, no hay oposición como quiere el real decreto, entre la Constitución de 1876 y la ley de Instrucción pública, sino al contrario. Pues «siendo la Religión Católica Apostólica Romana la del Estado», según el art. 11, y «no permitiéndose otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado», las escuelas de dicho Estado, por ser «Estados», por ser «oficiales» y «públicas», deben ser católicas, ó dejan de estar dentro de la Constitución y la ley.

La ley de 1851, que prescribe como obligatoria la Doctrina é Historia Sagrada, y los reales decretos (algunos del propio señor conde de Romanones), que repiten esa misma obligación, en nada contrarían á la Constitución de 1876.

Lo que el real decreto es el real decreto, ó lo que sea; pues para los que no quieren la enseñanza religiosa, la escuela del Estado la suprimirá, y la llamada «Escuela nacional» será, á la vez, católica y acatólica, constitucional y anti-constitucional, conforme con el art. 11 y disconforme, confesional para los católicos y atea para los disidentes; en suma, un lio para el maestro y los padres de familia y un testimonio del permanente indiferentismo y la duda fomentados en la escuela por las reales disposiciones de un Estado católico regido por gobernantes que se apellidan católicos.

¿Y aquello de que nadie será «molesto» por sus creencias religiosas? Vamos por partes. A los padres y niños de ideas católicas les «molesta» que otros padres y niños de ideas «negativas» de su religión salgan de la escuela con menosprecio de aquello que ellos en más aprecian y estiman; y como en esto, á falta de otro criterio, debe tenerse en cuenta el voto de la mayoría, ¿por qué, por no molestar á uno, se ha de molestar á ciento?

¿Molestar, molestar! Como las ideas religiosas no son para ciertas horas de clase, sino que á todas horas y en todas las asignaturas aparecen, para no molestar á los que no quieren Religión, había que suprimir toda instrucción ó estar mandando salir á jugar á todas horas á los hijos desgraciados de esos desdichados padres.

Lo cual equivale á poner en ridículo escuela, maestro y enseñanza.

Vayan esos infelices á otras escuelas y no perturben las de un Estado católico, ó aprendan y oigan ideas y hechos que son el alma de la civilización, historia y legislación de su Patria, la cual tiene derecho á ser conocida y respetada de sus enemigos, cuanto más de sus hijos y educandos.

Y cesen, por Dios, esos pujos de liberalismo averiado y escastriquiñuelas de sofistas y abogados de secano y esos recursos de política de encorijada. La Constitución está clara; pues no la enturbien; sin el real decreto que se incuba hay libertad y tolerancia hasta el exceso; ¿á qué quieren más?

La indiferencia cunde, la corrupción avanza; un pueblo sin fé ni costumbres está perdido; ¿por qué, pues, los Nestores de ese pueblo fomentan la indiferencia, considerando, respetando y garantizando hasta el estremo práctico en la escuela primaria; donde todo ejemplo es semilla fecunda en bien ó en mal?

Mal haya el Poder que sirva para demoler, mal haya los decretos que sirven para perturbar conciencias y pueblos y restar prestigios á Dios, á la ley y á la enseñanza.

Muchas más cosas tendría que decir sobre esto; pero ya voy siendo largo, y lo dejo aquí.

ANDRÉS MANJÓN

Instituciones benéficas

Escuela-Asilo de San Joaquín y Santa Eduvigis

Al Excmo. Señor Don Fernando Monedero, anciano venerable, caballero distinguido.

Como algo que extraordinariamente llama la atención, lérguese con toda la grandeza de estas cosas sagradas, la hermosa «Escuela-Asilo de San Joaquín y Santa Eduvigis»; y pareceme este sacro templo de la Caridad y del Amor, blanco palomita que ha venido á posarse en medio de un zarzal, el mundo que discurre en torno de ella. A la calle Mayor principal, número 62, da la fachada de este Asilo. ¿No podía la ilustrísima señora fundadora, haber elegido sitio menos céntrico que aquel donde tuvo su casa, donde pasaba grandes temporadas? ¿Qué fin era el suyo si no hacerlo así? son preguntas atrevidas que no hallan contestación, porque la voluntad de un alma caritativa y buena debe cumplirse en todo tiempo y en toda circunstancia. Sin embargo, alguien se hace estas preguntas. Para las obras buenas que redundan en provecho popular, no hay que poner reparos insignificantes, si están ó no en buen ó mal sitio, hay que atender á la persona que las fomenta y las realiza y hay que respetar su parecer, como puede aconsejarse su voluntad. Hechó estas objeciones pasajeras, permitid monjitas y madres carinosas de las huérfanas hijas de mi tierra, que un profano joven turbe vuestra paz cotidiana, por inquirir la reciente historia de vuestra santa Escuela.

Conocisteis á la ilustrísima señora doña Eduvigis Sanz de Sedano y Monedero, vizcondesa que fué de Villandrandro; hija de don Joaquín y de doña Eduvigis y natural de esta ciudad? Pues era un ángel, que volaba donde había necesidad, donde había pobreza, donde había necesidad de protección y amparo. Y «supo ser madre sin sin ser esposa». Y en su testamento abierto, de 20 de Noviembre de 1907, dispuso la fundación de esta «Escuela-Asilo», á quien declaró universal heredero de sus bienes, tal y como se ha cumplido después del 10 de Enero de 1908, en que murió.

Fué por largo tiempo vecina de Valladolid y sus restos descansan en el panteón que su familia tiene en el Cementerio de nuestra ciudad.

¿Y sabéis el objeto de esta fundación benéfica?

Pues no es otro que el de recoger á las niñas huérfanas, de labradores de Palencia, Cevico de la Torre, Alba de Cerrato, Villamuriel y Soto de Cerrato, desde que lo solicitan sus representantes legales ó conste su abandono, teniendo las hasta la edad de diez y siete años ó hasta que logren una colocación que el patronato estime benéfica para ellas; y durante su estancia en el Asilo dadas una educación cristiana y una instrucción práctica, que las convierta en mujeres aptas para vivir de su trabajo; bien sea como modistas, criadas de servicio, profesoras de música, maestras, institutrices, ó de manera análoga, ó en perfectas madres de familia.

El Patronato y Administración de la Escuela-Asilo va anejo al cargo del ilustrísimo señor obispo de la diócesis, habiendo también un capellán del Establecimiento, que será el administrador del mismo, cargo que hoy desempeña celosamente el culto canónico de este Catedral y director de la Escuela de Artes y Oficios de «La Propaganda Católica», don Eugenio Madrigal. Un médico escrupuloso y respetable encargase del cuidado de la higiene del Asilo, don Leopoldo Marcos.

Si alguna vez las rentas de la fundación no fuesen suficientes para su sostenimiento y hubiere que reducir el número de huérfanas educandas, se fijará éste, en veinticinco, de las cuales doce serán de la capital, seis de Cevico, dos de Alba de Cerrato, dos de Villamuriel y tres de Soto de Cerrato; y si este número es aún insostenible, se reducirá en la misma proporción.

Las obras del Asilo, tan bien dirigidas por el cultísimo señor arquitecto provincial y notable industrial, don Jerónimo Arroyo, dieron principio en Febrero de 1910 y terminaron en Diciembre de 1911. Dicha fundación, de nueva planta, consta de soportal y dos pisos y desván en la parte delantera, y de un piso y desván en su parte posterior, con un patio central construido en forma de claustro con galerías en sus dos plantas, y una capilla en el extremo posterior del edificio, y una construcción independien-

te destinada á lavaderos, situada en el corral ó jardín que queda al poniente. Tiene una superficie edificada de 631 metros cuadrados, y el resto, hasta 1.192'14 metros, que en total hace la finca, sin edificar; valuada en 175.000 pesetas. La fachada principal de esta fundación, de estilo gótico, aparece en frente de la calle de San Francisco; y ostenta en su parte superior, un bonito mosaico debido al buen ceramista segoviano don Daniel Zuñiga, representando á la vizcondesa, cobijando á dos asiladas, fundando el Asilo, y dos ángeles dándole gracias y trayendo dos franjas llenas de letras, que no pueden ser leídas sin fijarse muchísimo. En medio de la fachada resalta el escudo de armas de la fundadora hecho en mosaico, admirablemente. El soportal de la calle Mayor, deja ver la entrada principal y la sacristía zapatería «Paris», que es parte integrante del edificio, que ayudan á sostenerle en dicho soportal, cinco columnas que forma cada una un exágono y tienen en sus capiteles, alternado con hojas, el escudo de la familia de Villandrandro y las tres virtudes teológicas. Pasamos al Asilo y encontramos un espacioso portal en el que á primera vista se destaca una blanca y marmórea lápida, con esta inscripción hecha en góticas letras de oro: «Fundó y dotó esta Escuela-Asilo la noble y virtuosa litma. Sra. Vizcondesa de Villandrandro, D.ª Eduvigis Sanz de Sedano y Monedero, el año de 1908». El interior del Asilo es amplio, hermoso, de inmejorables condiciones, con los siguientes departamentos: clases de primera enseñanza, de francés, de contabilidad, de geografía, historia y literatura, de pedagogía, de servicio culinario y planchado, de bordado y encaje, de costura, dibujo, corte y música, de higiene y enfermeras y de artes y oficios; comedores, uno de asiladas que hoy son doce, y otro de hermanas que hoy son cuatro y son hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl; un recibidor, muy bien amueblado; un pequeño despacho; dormitorios higiénicos; cuarto de baño; dormitorios; comedores de asiladas y de hermanas; retretes con hermosos inodoros; cocina amplia, á la moderna; enfermería con su cuarto de lavado para el médico; cuarto dormitorio para la hermana celadora; dormitorio de las convalecientes y recibidor de éstas; pieza de labor; y finalmente una capilla que es un encanto, y que tiene un altar portátil á su derecha, donde se venera el valioso Santo Cristo que la fundadora llamó de Alonso Barruguet, y un altar mayor que ostenta la imagen de Santa Eduvigis.

El coro de la capilla y su techo pintado al óleo que representa al Sumo Hacedor con los brazos abiertos y en su pecho la paloma del Espíritu Santo sobre un sol amarillo, todo entre ángeles y entre nubes agrupadas y desvanecidas.

Y he aquí, la grande obra de aquella excelsa vizcondesa, obra que se extendió más con los valiosos y numerosos legados que hizo, entre ellos los siguientes: á la Soledad de Palencia, un collar de perlas y un medallón de diamantes rocas con la imagen de la Purísima en el centro y un vestido de terciopelo negro con su manto; á las Dominicas Piadosas, un vestido de novia de su abuela doña Tomasa; al Ayuntamiento de Vertabillo, la casa-palacio que poseía en dicho pueblo, para instalar en ella las escuelas municipales; á la Catedral palentina, todas sus alhajas, porque en ella se administró el Sacramento del Bautismo y por primera vez de la Comunión; á la Casa de Maternidad; á los pobres de Palencia, Alba de Cerrato, Vertabillo y Villamuriel, como también á las Casas y Asilos de Valladolid. En fin, es indescriptible el valor moral y material de esta obra grandiosa y sublimes, propias de almas limpias y corazones francos.

Digno de encomio y de agradecimiento son para un pueblo que se ve protegido de tal forma, aquellos que tuvieron por última voluntad, la que siempre demostraron en vida; «socorrer y amar al prójimo, como á sí mismo» practicándolo siempre y dejándolo impercedero y perpetuo. Un recuerdo para tales personas, unido al reconocimiento que venga entre laureles á coronar á los autores de obras tan excelsas.

¡Oor, palentinos, á la vizcondesa de Villandrandro!...

¡Que la gratitud conserve su memoria!...

¡Que los tiempos guarden la gratitud!...

¡Que los hombres respeten los tiempos!...

AMBROSIO GARRACHÓN Y BENGOA

Trasiego de alcaldes

Cuando esta mañana acordamos al Ayuntamiento para hacer la información de costumbre, saludamos al alcalde accidental señor Alonso Buzón, quien nos manifestó que continuaba al frente de dicho cargo.

Una hora después nos llamó la atención la llegada al Palacio municipal del segundo teniente don Hermenegildo Gandarillas.

Al interrogarle, nos dijo que se iba a hacer cargo de la Alcaldía, pues ya se encontraba mejor de su indisposición.

Estas interinidades, estos bruscos cambios en menos de 48 horas, siguen dando lugar a comentarios animados y para todos los gustos.

Los que se creen más enterados de la situación anómala por decirlo así, porque atraviesa el Municipio, vaticinan acontecimientos para fecha muy próxima.

Dicen que no pasarán muchos días sin que se haga pública la dimisión del alcalde propietario, pues parece ser que el señor Alonso se ha decidido a ello de un modo definitivo, sin que le hagan variar de criterio los esfuerzos de sus correligionarios ni el interés del Gobierno, en que continúe presidiendo la corporación.

Es cuanto podemos comunicar a nuestros lectores sobre el asunto local del día.

CORREO DE MADRID

Madrid 23, 10 n.

Consejo en Palacio.—Noticias políticas

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

A este Consejo concurrió el señor Barroso.

Al hacer la referencia del Consejo el conde de Romanones, manifestó:

—He pronunciado el discurso de costumbre, relativo a la política interior y exterior. Al tratar de aquélla me he referido a la apertura del Parlamento, a los debates que en él se avelinan y a la situación en que se encuentran los partidos políticos.

Esta apertura de Cortes constituye la cuarta etapa de las que el Gobierno viene recorriendo desde que ocupó el Poder.

Aspiramos a permanecer en las Cortes el mayor tiempo posible y desde luego no cesarán las tareas parlamentarias hasta bien entrado el mes de Julio.

Al señor Montero, he aludido a la forma en que se desarrollará la discusión. Confirmando el presidente que es cierto que ha ofrecido al señor Montero Ríos declarar libre la cuestión relativa a las mancomunidades en el Senado, para que los senadores de la mayoría procedan con arreglo a su criterio personal.

—Ya dije en el discurso del Palacio Hotel que este proyecto es un compromiso de Gobierno, pero no de partido, y esta misma declaración hará el primer día que se discuta el proyecto en la Alta Cámara.

El debate político se iniciará el lunes en el Senado con la interpelación del señor Polo y Peyrolón a cuyo efecto el conde de Romanones le ha teleografiado para que se encuentre en Madrid ese día.

En el Congreso el lunes se suspenderá la sesión por el duelo del señor Moret y el martes se dedicará a la elección de mesa.

La firma

Después del Consejo entre otros decretos se firmaron:

Gobernación. Creando una sección de seguridad en Melilla.

Nombrando tesorera del Patronato del Dispensario antituberculoso de María Cristina a la marquesa de Argüelles por dimisión de la marquesa de Viesca.

La dimisión de Barroso

El conde de Romanones confirmó hoy que en caso de que el señor Barroso insistiera en abandonar la cartera de Gracia y Justicia él la desempeñará.

Y como el señor Barroso ha recogido ya los papeles de su despacho definitivamente mañana se firmarán los decretos nombrando al señor Gasset ministro de Fomento, admitiendo la dimisión al ministro de Gracia y Justicia y encargando al conde de Romanones del desempeño de esta cartera.

El señor Gasset y el conde de Romanones se posesionarán mañana mismo de sus carteras.

Crimen sensacional

El señor Méndez Alarcos visitó a mediodía al ministro de la Gobernación dándole cuenta detallada de haber encontrado el esqueleto y las ropas de Jalón en un tabique de las habitaciones donde vivía el capitán Sánchez y sus hijos.

El ministro felicitó calurosamente al director de Seguridad por el triunfo obtenido.

El hallazgo del esqueleto de Jalón ha sido hoy el único tema de las conversaciones.

Parece acordado que el acto de la degradación del capitán Sánchez sea público y revista ejemplar solemnidad asistiendo las tropas de la guarnición.

El conflicto de Riotinto

El ministro de la Gobernación quita importancia esta tarde al conflicto de Riotinto, manifestando que el Gobierno hará justicia y satisfará a los obreros en las aspiraciones que sean razonables.

Al propio tiempo ha tomado las medidas oportunas para que no sufra perturbación alguna el orden público.

QUINZERO

La Casa de Correos

Para mañana y hora de las once de la misma, está convocada la Cámara de Comercio con objeto de celebrar sesión extraordinaria, para tratar asuntos relacionados con la casa con destino a los servicios de Correos.

Ya saben nuestros lectores que el Ayuntamiento ha ofrecido los terrenos que posee en la Plaza de León e inmediaciones de la Estación Enológica, para que en ellos se construya la nueva Casa de Correos.

Dada la importancia del servicio, requiérese que se instalen dichas Oficinas en sitio más céntrico.

Además, mucho nos extraña que teniendo el señor delegado de Hacienda la orden para derribar el edificio llamado antiguo exconvento de San Francisco, tan pronto como se trasladan las oficinas de aquel ramo al Instituto Viejo, mucho nos extraña decimos que las gestiones no se encaminen a conseguir en el solar que queda, un nuevo edificio capaz para las oficinas de Hacienda, Gobierno civil, Correos, Telégrafos y otras, que terreno suficiente existe para todos los expresados servicios.

Esto sería más fácil y más práctico no solo para el Estado, sino que también para el público que obtendría grandes ventajas con estar las mismas oficinas en un mismo edificio.

Ahora bien, si se pretende construir una Casa de Correos, debe hacerse en punto céntrico de la población y no como está ahora que tantos trastornos produce a la mayor parte del vecindario.

Veremos qué acuerdos adopta la Cámara.

HUELGA TERMINADA

Con este título publica nuestro apreciable colega El Eco de Barruelo:

Se ha solucionado por completo el conflicto minero, pues se ha presentado la mayoría del personal pidiendo trabajo, y en el día de hoy las explotaciones mineras funcionan casi con igual regularidad que antes de la huelga.

El total de 900 agentes que había matriculados en el Servicio de las Minas antes del paro, ha quedado reducido entre despedidos y dimisionarios a 700, aproximadamente.

Es de extrañar que explotando tanto la Compañía propietaria de las minas al obrero (según decían muchos de los que en estos días han marchado colocados a otros centros mineros), haya vuelto gran número de ellos a pedir su readmisión, bien en persona ó bien por conducto de su familia.

Esto prueba evidentemente que aunque los «mitineros» les decían que «se marcharan fuera de Barruelo antes que ceder, que en cualquier sitio estarían mejor ó menos explotados», no resulta así, pues sí, no se comprende el que estando «tan bien colocados», quieran volver a que «se les explote». La verdad, que no se explica.

Esto, unido a la pérdida de la huelga por parte de los obreros, ha sido motivo para que muchos mineros hayan dicho que los que les han llevado al paro y dirigido el movimiento, no han hecho nada más que buscarles su perdición, que los que sin ser ferroviarios y con el carácter de socialistas hanse inmiscuido en lo que no debían, no han hecho más que inducirles por mal camino y «vivir» a costa de los que tomaban por redentores del proletariado; que El Eco de Barruelo prediciendo lo ocurrido, trató de evitar las funestas consecuencias acarreadas por la huelga y que de haber seguido sus consejos, hubiéranse evitado muchos despidos y la miseria sufrida por la mayoría de los huelguistas, no por la totalidad, por que «algunos no han carecido de nada», y, por último, que las huelgas no sirven más que para que unos pocos cobren el barato y los infelices obreros pierdan los jornales y los ahorros.

Pero para aprender se necesita perder.

¡Que de lección sirva!

El Concurso de ganados

El miércoles se inauguró en Madrid la Exposición Agrícola, Pecuaria y de Maquinaria.

Asistieron al acto los ministros de Fomento y de la Guerra, los directores generales de Obras públicas y de Agricultura, el alcalde de Madrid, el duque de Veragua, el general Jaquelot, el señor Aguilar de Inestrellas, el duque de Bailén, el marqués de la Frontera y el general Ramos Pallete.

Un inmenso gentío, en el que se notaba la presencia de muchos labradores de diversas provincias españolas, llenó totalmente las cercanías de las instalaciones.

En ganado vacuno suizo pueden admirarse tipos que llaman la atención, especialmente los presentados por la Diputación provincial de Guipúzcoa, el Fomento, de Santander, y el marqués de Castelar.

Correos y Telégrafos

Correos: De personal subalterno.—A propuesta del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado por la Dirección General de Correos, peatón de la estación férrea de Cisneros a Mazuecos, Frechilla y Guzta de Campos, con el haber anual de 500 pesetas, don Maximino Hurbón Alvarez.

—Por el mismo Centro directivo se ha llevado a cabo la siguiente combinación de peatones en la provincia de León:

—Suprimiendo el peatón de Boca de Huérgano a Pedrosa y Riaño, retribuido con 250 pesetas.

—Idem el peatón de Prioro a Riaño, retribuido con 400 pesetas.

—Idem el peatón de Oseja de Sajambre a Posada de Valdeón, retribuido con 450 pesetas.

—Idem el peatón de Riaño a Burón y Lario, retribuido con 500 pesetas.

—Idem los dos peatones de Riaño a Oseja de Sajambre, retribuidos con 538 pesetas cada uno.

—Creando un peatón de Riaño a Pedrosa, Boca de Huérgano y Barniedo, retribuido con 300 pesetas.

—Idem un peatón de Barniedo a Portilla y Posada de Valdeón, retribuido con 350 pesetas.

—Idem un peatón de Pedrosa a Prioro, retribuido con 250 pesetas.

—Idem un peatón de Riaño a Escaro, Burón y Lario, retribuido con 500 pesetas.

—Idem dos peatones de Riaño a Oseja de Sajambre, retribuido cada uno con 500 pesetas.

Nuevo local: Por la Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido aceptada la proposición de don Donato Bolado Alonso, ofreciendo local para establecer en él las oficinas de Correos de Frechilla, por término de cinco años y tipo de alquiler de 200 pesetas anuales.

SEISDEDOS

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

El señor alcalde ha citado a su despacho para el lunes 26 del actual, a las siete de la tarde, a los comerciantes e industriales de esta ciudad, con objeto de enterarlos de un asunto muy importante para ellos, rogando a los mismos por nuestro conducto la puntual asistencia, en interés del vecindario en general.

UNA ALIANZA

RUSIA Y ESPAÑA

Varios periódicos rusos han comentado, con retraso, debido, sin duda, a la necesidad de pedir autorización, el viaje de don Alfonso a París.

Se expresan en términos cariñosísimos para el rey y para España.

Dicen que Rusia se alegraría cordialmente de que la hidalga nación española entrara en la Triple Entente, y, por lo mismo, se uniera a Rusia con lazos estrechos.

Todos los artículos se inspiran en los mismos sentimientos afectuosos.

Este lenguaje de la prensa rusa tiene indudable importancia, pues todos saben que en el imperio de los zares los periódicos, sobre todo cuando hablan de cuestiones internacionales, no pueden decir sino lo que el Gobierno quiere que digan.

MERCADOS

PALENCIA

Mayo 24

Precios que rigen: Trigo a 50 rs. las 92 libras. Centeno a 40 las 90. Cebada a 38 y 39 fanega. Avena a 26

VALLADOLID

Precios que rigen: Trigo a 52 rs. las 94 libras. Centeno a 42 las 90. Cebada a 37 las 70. Avena a 25 fanega. Algarrobas a 36. Yeros a 36. Patatas a 6 arroba. Tendencia, sostenida.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Gregorio VII papa, San Luciano, Santa María Magdalena de Pazzis, San Dionisio y San Bonifacio papa.

Cultos

En la S. I. Catedral predica por la tarde el señor don Vicente Matia.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle son los ejercicios de la Vela: a las siete hay Comunión y a las seis de la tarde Exposición, Rosario y plática.

En San Pablo hay Misa solemne a las nueve de la mañana. Por la tarde a las seis y media, Rosario, ejercicio del Mes de María y

procesión solemne del Santísimo. No se reparten invitaciones.

En San Lázaro, se celebra el ejercicio mensual de la Sagrada Familia a las tres y media.

Santos del lunes

San Felipe Neri.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Funciones.—Lucio Maté Gutiérrez, casado, de 25 años, Hospital; María Fernández Viscaino, viuda, de 62 años, Hospital; Valeriano Aragón Alonso, soltero, de 11 años, Hospital; Pascual Prieto Rodríguez, casado, de 79 años, Hospital.

Nacimientos.—M.ª Carmen Rico Gómez, hija de Gabino y Florencia, Conde Garay, 4; Santiago Bravo Valdeolmillos, hijo de Rodrigo y Juliana, Mayor principal, 258; Elena Arce García, hija de Constantino y Ligeria, Plata.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, si el tiempo lo permite, en el paseo del Salón, a las seis y media de la tarde:

«Mazzantini», pasodoble, Juarranz. «La Guerrillera», polka, Queipo. «Tula», mazurca, Burón.

Marcha de la ópera «El Profeta», Meyerbeer.

«Aglais», tanda de vals, Waldteufel. «Los cadetes de Rusia», pasodoble, Souza.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 704, 2.

A las cuatro de la tarde, 701, 5

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 15°, 5.

(4 tarde) 26°, 1.

Máxima a la sombra (4 tarde) 26°, 6.

Máxima al sol, (4 tarde)

Mínima (8 mañana) 9°, 0.

Dirección del viento (8 mañana) N. (4 tarde) E.

Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) despejado.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana a las seis y a la misma hora de hoy 0.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros; Salidos, 220.—Llegados, 254.

Mercancías; Gran velocidad; número de expediciones, 85; número de llegadas, 90.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 132; número de llegadas 151.—Toneladas, expedidas, 96; llegadas, 111.

NOTICIAS

Acabamos de recibir impresa la Conferencia que sobre los «Orígenes de las ideas pedagógicas en España», dió hace poco tiempo en el Ateneo de Madrid don Rufino Blanco, nuestro distinguido compañero en la Prensa y profesor de Pedagogía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Este opúsculo, que no se vende, se regala a todo el que adquiera un ejemplar de la «Bibliografía pedagógica hispano-americana» que, en cinco tomos, acaba de publicar su autor.

El licenciado en Sagrada Teología don Angel Mañero de Porras, alumno que fué de este Seminario y matriculado actualmente en la Universidad Pontificia de Burgos, ha obtenido después de brillantes ejercicios de oposición en Madrid, plaza de capellán castrense. Le enviamos la más cordial enhorabuena.

«Conócete a tí mismo». Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquél que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es Anemia y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Nos comunica la casa editorial «Anuarios Bailly Bailliere y Riera reuvidos S. A.» de Barcelona, que a causa de la huelga de tipógrafos en aquella plaza, haya de sufrir tal vez un pequeño retraso la publicación del «Anuario general de España», cuyos trabajos al empezar la huelga, estaban tan adelantados que la publicación hubiera salido a luz algunos días antes que el año anterior.

La huelga de albañiles planteada en esta capital, sigue en igual estado.

De los huelguistas de aquí, saldrán el lunes próximo 20 oficiales a quienes paga los gastos de viaje las sociedades de resistencia, para trabajar en Vigo, San Sebastián y León.

Agua de Colonia de Orive. Un garrafón con 2 litros se remite de Logroño a quien lo desee, previo envío a su autor de pesetas 8'50; 4 litros 16 pesetas, franco envase y portes.

El señor delegado de Hacienda ha señalado hoy para su pago, un libramiento importante 42'50 pesetas, a favor de don Domiciano Merino; otro de 278'59, a favor de don Rafael Peña; y, otro de 549'90, a favor de don Toribio Gardaliza.

Preciosas tiras bordadas suizas ha recibido la Camisería Cas.

En el rápido de esta tarde ha regresado de Madrid nuestro querido y respetable amigo el digno delegado de Hacienda don Alfonso Shelly, en unión de su distinguida esposa.

Café Bar Novelty

Se vende hielo artificial todos los días a 15 céntimos el kilo.

Exportación para fuera de la capital a 10 céntimos kilo.

Pedidos a José Bejarano, Palencia.

Se halla terminado y expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Cisneros, el reparto vecinal de consumos, para el año actual, pudiendo ser examinado y presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días.

GANGA.—Se venden las obras completas de Lope de Vega, en trece magníficos tomos. Edición especial hecha por la Real Academia Española, en papel Japón, perteneciente a un académico. Obra utilísima y de gran lujo. Del precio y condiciones informarán en esta Administración.

Tenemos noticias de que a primeros del próximo mes, se inaugurará en esta capital, una catedral veraniega gratuita de aljímio árabe, a cargo del culto sacerdote don Jacinto de la Riva.

El juez de instrucción de Saldaña, envía al señor gobernador para su publicación en el Boletín, una relación de los documentos que en sesión del día 19 del actual fueron declarados inútiles por la Junta de expurgo de los documentos existentes en aquel juzgado de primera instancia.

El uso perseverante de las AGUAS de FONTIBRE, que por su especial ionización constituyen, según opinión de eminentes especialistas médicos, el mejor estímulo para el metabolismo orgánico, curan el reumatismo y sus manifestaciones, siendo insustituibles en las afecciones hepáticas, de las vías digestivas y urinarias y algunos crónicos de la piel.—Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías de importancia.

El alcalde de Villalumbroso, envía al gobernador para su publicación en el periódico oficial de la provincia, una relación de los señores concejales y mayores contribuyentes en número cuádruplo que tienen derecho a nombrar compromisarios que toman parte en cuantas elecciones senatoriales ocurran durante el año actual.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

En las obras que se están ejecutando en la estación de Venta de Baños, tuvo la desgracia de caerse ayer, de un andamio el obrero Basilio Bayón, produciéndose contusiones con fractura en el lado izquierdo del pecho.

Fué curado de primera intención por el médico señor Aguirre, pasando, después de curado, a su domicilio.

A las siete de la mañana de hoy, al hacer el desmonte del tejado de dicha estación, se cayó una barra que, milagrosamente, no aplastó a dos obreros.

Curación ó alivio siempre se obtendrá con el empleo metódico y constante de las AGUAS de FONTIBRE, en las afecciones hepáticas, intestinales, de las vías urinarias, de la piel, y las dependientes de una violación en el metabolismo orgánico.—Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

Se ha verificado la boda de la simpática y agraciada joven Julia Franco Valdeolmillos, con el joven dependiente de comercio don Florentino Flores, habiendo sido apadrinados por la señora doña Ana Mini, viuda de Lardely y el padre del novio don Toribio.

Felicitamos al nuevo matrimonio, deseándole una imperecedera luna de miel.

En el magnífico gabinete de odontología, que en el número 69 de la calle Mayor principal, tiene el reputado dentista don M. Antón, se realizan diariamente multitud de operaciones, cuyo éxito admirable, bastaría para labrar la reputación del señor Antón, si éste no la tuviese ya suficientemente edificada, merced a operaciones difícilísimas, realizadas con unánime aplauso.

Neurólogos

En Castrillo de Don Juan ha fallecido, confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Tomás Nino Ramírez.

A sus afligidos hijos y demás familia enviamos el pésame más sincero, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar pérdida tan irreparable.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, los faringitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Mañana en el correo de Galicia sale para Coruña, á donde va destinado, el oficial primero de este Gobierno civil querido amigo y colaborador nuestro don Javier Valero Ocampo, quien nos ruega le despedamos de sus amigos.

Sentimos mucho la marcha del ilustrado funcionario y le felicitamos por que, conforme á sus deseos, va destinado á su país natal.

El público que desee comprar géneros buenos, de novedad y á precios económicos, que se surta del Comercio de tejidos y novedades de Manuel Polo, en el que encontrará cuanto desee.

Oro y papel del Estado
Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose á los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías).

Ha salido para Asturias en un magnífico automóvil de acreditada marca á cuya venta se dedica, nuestro querido amigo don Guillermo del Paso.

EL MODERNO
Taller de construcción y reparación de toda clase de carruajes y para automóviles.—Greses y aceite. STOCK MICHELIN.—San Francisco, 6, Palencia.

Información telegráfica
(Conferencia recibida á las doce de la mañana)

CRIMEN HORRIBLE

Horriblemente monstruoso, terriblemente criminal, es el hecho descubierto en la Escuela Superior de Guerra.

Los instintos fieros, se han saciado hasta lo increíble, y en monótono informe de repugnancias, aparecen detalles de toda una vida del capitán Sánchez, pasada entre el crimen y el envilecimiento más horrendo.

Conmueve el ánimo y horrorizan los detalles que cada hora se reciben de esta monstruosidad. La actualidad y la expectación de toda España, están pendientes del crimen de que fué víctima don Rodrigo García Jalón.

Por esta causa, limito mi primera conferencia á comunicar las noticias que hay del crimen.

Elio solo

En Madrid no se habla de política, ni de crisis, ni de apertura de Cortes, sino del crimen. Elio solo es lo que tiene preocupado á la opinión.

Extraordinarios
Los periódicos, editan numerosos extraordinarios, que son materialmente arrebatados á los vendedores.

Detalles

El registro practicado nuevamente á la una de la madrugada de hoy en las habitaciones del capitán Sánchez, fué ordenado por el jefe superior de policía.

Relato de Alanis

El señor Méndez Alanis ha visitado al señor Alba para enterarle minuciosamente del descubrimiento del crimen.

Yo, dice el señor Alanis, tenía el convencimiento moral de que el capitán era el autor del crimen. Interrogué á varios soldados que son albañiles y me manifestaron que en el desván de Sánchez, habían topado un agujero.

El desván

En vista de estas manifestaciones sigue el señor Alanis—subí al desván, muy oscuro y donde no había más que una silla desvencijada y una mesa rota.

Me indicaron los albañiles el hueco y al mandarles picar, se exhaló un olor horrible, que confirmó mis sospechas de que allí estaba el cadáver.

Oí entonces gritos, que luego supe los daba Manolita Sánchez, hija del capitán, que se desmayó al ver que descubrimos el crimen.

Los trabajos de ayer

Durante todo el día de ayer, la policía y el Juzgado trabajaron incesantemente.

A las doce y media, continuándose el derribo de tabiques, parecieron la espina dorsal y restos de los brazos y pies de la víctima.

Luego se encontraron ropa blanca destrozada y llena de sangre y otro gemelo de García Jalón.

Más tarde, parecieron dos fotografías, un machete, una azúela y un martillo llenos de sangre.

El tronco ha parecido entero y uno de los pies encontrados, tenía puesto el zapato.

El hijo de la víctima

Alfredo García, hijo de don Rodrigo, sufrió un desmayo al reconocer las ropas encontradas, que manifestó eran de su padre.

Excitación

El Juzgado dispuso la detención del viejecillo que vivía con el capitán y de cuatro soldados y un cabo que taparon el boquete.

El público quiso lyncharlos.

Declara María Luisa

Durante más de tres horas y media ha estado declarando la joven María Luisa Sánchez.

En un principio, negó terminantemente que ella hubiera tomado parte en el crimen, pero al serle demostrado de una manera terminante que habían sido encontrados los restos del señor Jalón y de que su padre estaba preso y por lo tanto no podía temer la brutalidad de sus iras, prestó una declaración extensísima.

Manifestó en primer término que su padre abusó bárbaramente de ella cuando solo tenía diez años, amenazándola de muerte si se resistía ó decía algo.

De esas relaciones incestuosas, ha tenido dos hijos, uno cuando solo tenía catorce años y el otro hace 19 meses.

Su padre intentó, sin conseguirlo, hacerla abortar.

Los dos hijos desaparecieron, sin que sepa su paradero, aunque supone que les mató su padre.

Además, éste la maltrataba horriblemente, haciéndola acudir á casas de mala reputación, quitándole el dinero producto del vicio.

En su casa, y á pesar de que el capitán disponía con frecuencia de importantes cantidades, no se comía más que rancho.

El crimen.—Espantosa relación

Dice que en la tarde del día 25 del actual, estuvo en su casa acompañada del señor Jalón, con quien había tenido íntimas relaciones.

El capitán, habló entonces con el señor Jalón, pretendiendo que éste la llevara de ama de llaves y viviese maritalmente con ella, pidiéndole en cambio que se cuidase del mantenimiento y costear una carrera á dos hermanos más pequeños.

Eludió la contestación el señor Jalón y volvieron á salir á la calle.

A las nueve de la noche, tornaron al domicilio del capitán y no estaba éste.

Salió su hija á buscarle y al regresar y formular nuevamente su pretensión, el señor Jalón se negó rotundamente á aceptarla.

El capitán no dió muestras de enfado y María y don Rodrigo, pasaron al dormitorio de la primera.

Añade María Luisa en su declaración, que cuando estaban acostándose penetraron su padre y tres enmascarados, los cuales descargaron varios golpes sobre ella y sobre el señor Jalón.

Agrega María Luisa, que á consecuencia de los golpes, sufrió un desmayo.

Al recobrar el sentido, se encontró con que ya no estaba en la habitación don Rodrigo.

Al incorporarse, vió á su padre que pasaba azorado.

volviera á hablar más de él, pues si lo hacia la mataría, añadiéndole:—«Haz lo que quieras, pero si dices algo te mato, pues ya sabes tu que á mí me importa muy poco el morir.»

Prosiguiendo sus amenazas, el capitán, dice que la obligó á arrojar cubos de agua por el retrete, como, por la presión de esas amenazas hizo repetidas veces en los días sucesivos.

Dice que al leer por la prensa las sospechas que recaían sobre su padre, no se atrevió á decir nada al juez por temor á que el capitán la matara.

Otro registro

Se ha practicado un nuevo registro para ver el paradero de las alhajas que llevaba el señor Jalón.

Más restos

Al efectuar este registro, fueron encontrados en la casa del capitán más restos humanos.

¿Más crímenes?

Circula el gravísimo rumor de que los restos encontrados son de más de una persona.

El fuero militar

Hoy se hará cargo el tribunal militar del sumario seguido contra el capitán Sánchez.

En libertad

Ha sido puesto en libertad el anciano Luis Puig, que vivía en compañía de la familia del asesino.

Felicitaciones

El Gobierno ha felicitado calorosamente por el servicio prestado al jefe superior de policía señor Méndez Alanis.

Esta mañana al pasar en el automóvil por la Puerta del Sol, un público numerosísimo le tributó una ruidosa ovación.

Censuras

El conde de Romanones, ha dicho á los periodistas que el juez de instrucción encargado del asunto, mostró gran negligencia en las primeras diligencias y una grave torpeza en el procedimiento.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Romanones en Palacio

El jefe del Gobierno ha presentado al rey las dimisiones de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, señores Villanueva y Barroso, respectivamente.

En el semblante del conde se advertía contrariedad.

A las doce y media volvió esta mañana al regio alcázar, acompañado del nuevo ministro de Fomento señor Gasset, quien juró el cargo.

Por la tarde se posesionará de dicha cartera.

El lunes lo hará igualmente el conde de Romanones, de la cartera de Gracia y Justicia.

Pero no se halla conjurado con esto el conflicto ministerial, ni afianzada la situación política.

Esta orisis traerá consecuencias nada gratas para el conde.

Insistese que cuando se cierren las Cortes, si es que antes no cae todo el Gobierno, aún cuando nada se puede predecir por ser este el país de los viceversas, será nombrado don Avelino Montero, ministro de Gracia y Justicia.

Parece que esta combinación ha sido acordada entre el conde y don Eugenio Montero Rios, aparentando el presidente de la Alta Cámara que se sacrifica á continuar en el desempeño de dicho cargo, aún cuando se aprueben las mancomunidad y cuanto quisiera Romanones.

En los círculos políticos se comenta cómo es lógico, la falta de seriedad.

La cuestión sanitaria

El ministro de la Gobernación se ha reunido con las autoridades para ocuparse de la cuestión sanitaria.

Desea el señor Alba que termine la epidemia tífica antes del invierno para proceder al derribo de casas peligrosas en los barrios bajos.

Carta del rey

Su magestad ha enviado al señor García Prieto una cariñosa carta autógrafa remitiéndole el traslado del decreto por el que se le concede el título de grandeza de España.

El marqués de Alhucemas estuvo después en Palacio dando las gracias al monarca por la atención de que le hizo objeto.

De Melilla

Se reciben noticias del gobernador militar de la plaza comunicando que varios moros amigos, emboscados, disolvieron cerca de Melilla una partida de merodeadores matando á uno de éstos en las faldas del monte Bucherit.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 23 de Mayo de 1913

CAMBIO precedente	CLASE DE VALORES	CAMBIO actual
91'50	4% Perpetuo interior..	86'50
100'25	4% Amortizable.	
	5% Amortizable.	
	Obligaciones del Tesoro al 8%	
100'10	Serie A.	
100'10	Serie B.	
	Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4%	99'70
	Acciones del Banco de España.	457'50
	Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	298'00
	Acciones de la Sociedad General Azucarera.	
	Preferentes.	30'50
	Ordinarias.	12'25
	Francos.	108'55
	Libras.	27'39

El futuro presupuesto de Instrucción pública

Los 20 millones de aumento

El director general ha hecho indicaciones acerca de las reformas próximas y aplicación de los 20 millones de pesetas incluidos como aumento en el ministerio de Instrucción pública para 1913. Ha dicho el señor Altamira:

Sueldo mínimo de 1.000 pesetas y supresión de algunas escalas intermedias que no tienen razón de ser.

Se atenderá á la construcción de edificios escolares por cuenta del Estado y bajo su dirección.

Se hará un ensayo de suministro de material á las escuelas por el Estado, con arreglo á tipos y modelos que han de determinarse.

Se hará la escala gradual de sueldos de los profesores de Normales, haciéndose también una reforma de la organización de éstas.

Se aumentará el personal de ins-

pección masculina y femenina, se elevará el sueldo mínimo y se formará la escala de sueldos de inspección.

Emolumentos legales de los maestros nacionales en España, pues hay un número muy considerable del escalafón que solamente tiene el sueldo personal y los Ayuntamientos no les abonan ni un céntimo.

El Estado se incurrirá del 15 por 100 de recargo para enseñanza primaria, y ésta pasará á ser función absoluta é íntegramente de la nación.

Creación de Cuerpo de maestros militares, de modo que el analfabeto que ingrese en filas regrese del servicio militar á su hogar con la instrucción debida para ser un ciudadano culto, al igual que existe en los ejércitos de Alemania.

Serafin López Gómez

Practicante del Hospital, Beneficencia municipal y callista.—Ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, Mayor pral., 5 y 7, Palencia.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carra...
Curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del dentado y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremediablemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias.
Al por mayor y menor, en MADRID.
Se envían folletos á quien lo pide.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA
Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly, precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija
— FUNDADA EN 1865 —

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	Pesetas
Capital social.. { Suscrito..	5.000.000
{ Desembolsado..	1.500.000
Reservas. . . . { Estatutaria.	1.000.000
{ Técnicas y de garantía..	1.805.104,30
Primas anuales del último ejercicio.	2.620.391,45
Siniestros satisfechos.	15.020.205,03

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
BARCELONA

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 8 de Marzo de 1912.

Representante en Palencia don Lucio González El. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

LE NORD

Compañía anónima de Seguros contra incendios á primas fijas
FUNDADA EN 1840

Autorizada en España por R. O. de 30 de Mayo de 1910.

Capital social: Francos 2.000.000.—Desembolsado y reservas: Francos: 5.120.490,28.

Cartera general de primas á cobrar: Francos 39.831.958,41.
Siniestros pagados 100 millones de Francos.

Capitales asegurados por la Compañía: OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE FRANCOS.

Garantías: Francos 45.000.000,00

Domicilio social: Palacio de su propiedad, 20 y 22, Rue Le Peletier, PARIS.

Dirección para España en Madrid.
Agente general en PALENCIA: Manuel Arroyo, calle Mayor principal, núm. 181.

(Autorizada esta publicación por la Comisaría general de Seguros con fecha 23 de Mayo de 1912.)

Arroyo y Gallego

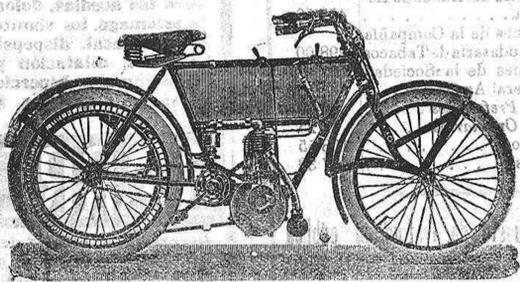
TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller Herrería artística
 Carpintería de armar Rejas, balcones balastrados
 Muebles.—Altars Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas



AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

GARAGE CENTRAL de Guillermo del Paso
 Mayor principal, 244 al 254, PALENCIA

Venta y alquileres de automóviles, bicicletas, motocicletas, tandem, accesorios y toda clase de piezas de recambio.
 Gran taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado á fuego.
 Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias.
 Herramientas, maquinaria, y correas para toda clase de industrias.
 Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).
 Garage capaz para 50 automóviles y fosos.
 Automóviles «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y cardan, vendedores en cuantas carreras tomaron parte.
 Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia, de la tan acreditada como aceptada marca «BRASIER» una de las de primera por su solidez, elegancia y economía.
 Representante de la tan acreditada marca de bicicletas y motocicletas «PEUGEOT» Automóviles, bicicletas y máquinas de coser de ocasión, á precios increíbles.
 Máquinas de coser, bordar, hacer medias y otras industrias; marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN y WERTHEIM, á 250 pesetas semanales.
 Enseñanza á bordar gratis. Personal y talleres competentes para reparaciones, con extenso surtido de piezas y agujas en cuantos sistemas existen, á precios sin competencia; Exportación á toda España

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia.

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 134

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

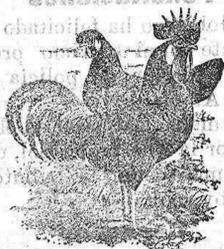
Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»

PALENCIA.—(Frente á la Estación)



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene, y en cambio tendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas, de las que le podemos enviar huevos en cuanto tenga usted alguna clueta.

Dirigir la correspondencia al señor Director de la

GRANJA «EMILIA».—PALENCIA

Callista Estebanez. Practicante de la Maternidad. Mayor principal, 158 y 160.



Compañías

HAMBURGUESAS

Fuerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos. —Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

18 de Mayo.—Rápido: «Cap Finisterre».

31 de Mayo.—Rápido: «Koenig Friedrich August».

14 de Junio.—Rápido: «Blücher».

28 de Junio.—Rápido: «Koenig Wilhelm II.»

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veraoruz y Tampico:

21 de Mayo.—Rápido: «Fuerst Bismark».

4 de Junio.—Correo: «Steigerwald».

21 de Junio.—Rápido: «Ypiranga».

4 de Junio.—Correo: «Dania».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Río y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Palencia: Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Se vende un molino conocido con el nombre de «de Abajo», en Salinas de Pisuega, de cuatro ruedas, con piso alto para vivienda, en perfecto estado; para informes dirigirse, viuda é hijos de Ventura García, Ollerros, Mave.

Traspaso

Por no poderlo atender su dueña, se hace del muy acreditado y antiguo comercio de tejidos, ropas hechas, paquetería, joza, cristal y demás efectos, de la señora viuda de Sinfriano del Pozo. Para informes, dirigirse á dicha señora, Plaza Mayor, 24, en Herrera de Isuerga

Imp. de Abundio Z. Menéndez

MICROBICIDINA DE LOS PP. TRAPENSES

¡No más dolor de muelas!

Maravilloso descubrimiento debido á un Rvdo. Padre Trapense, que fué discípulo del incomparable microbiólogo Dr. Pasteur.

Infalible para el dolor de muelas, caries, inflamación de las encías, anginas, picaduras de insectos, etc.

Depósitos: Vidal y Rivas, Barcelona; Pérez del Molino, Santander; Pérez Martín y C.ª y Martín y Durán, Madrid; M. Llano, Valladolid. En Palencia: Droguerías de Torres, Escudero y C.ª y Farmacia de Rivas.—Un frasco, 2 pesetas, por correo, 2,50.

LOS LEGITIMOS MOTORES «OTTO»

Se construyen exclusivamente en Alemania por la GASMOTOREN FABRIK DEUTZ, Colonia Deutz.

Para gas pobre de antracita, carbón de leña, cok, etc.



Para bencina, petróleo, creosotas (Motores Diesel).

Marca de fábrica registrada

Unicos concesionarios para España y Portugal: LANGEN y Compañía (S. en C.)—Barcelona, Paseo de Gracia, 30.—Madrid, Victoria, 2.

EXTINTOR MAHIEUX

Es el aparato más perfeccionado para extinción en el acto de cualquier conato de incendio. Indispensable en los Ayuntamientos, Colegios, Almacenes, Comercios, casas particulares, etc., etc.

Experimentos públicos. Pruebas á quien lo solicite.—PRECIOS:

Aparato grande de 9 litros con su carga, pesetas 90.

Aparato pequeño de 4 litros con su carga, pesetas 70.

Venta exclusiva en Palencia y su provincia: Almacén de quincalla Nicolás de Lomas.—Se solicitan agentes en pueblos importantes.

ESTUCHERIA FINA

Gran surtido en estuchería fina de papel para cartas. Especialidad en estuches-cajas de fantasía, elegantes y caprichosas, última novedad, para señoritas. Gran variedad de gustos y precios.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.

Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.

Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos .	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres .	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera .	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCIÓN

PALENCIA. (Mes. 1 pla. Trimestre 4 pts. Semestre. 7'50. Extranjero. Semestre. 14 pts. Año. 10. Año. 14. Año. 25)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

Vacante

Por defunción del que la desempeña, se halla vacante la plaza de sacristán-organista de la parroquia de Padilla de Abajo (Burgos) con la dotación anual de 500 pesetas pagadas de los fondos municipales y la fábrica, más los derechos eventuales que le corresponden.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el término de treinta días á contar desde la inserción de este anuncio, á los señores párroco ó alcalde de la misma.

Padilla de Abajo 21 de Mayo de 1913.

—El alcalde, Manuel Barón.

Armonium

Se vende uno semi-nuevo, de cinco octavas y traspositor con tres registros, por defunción de su dueño; para tratar con don Manuel Barón, en Padilla de Abajo (Burgos).

Se vende

Una magnífica y elegante estantería, mostrador, zafra de aceite, medidas y demás utensilios de comercio de ultramarinos. Se dará barato. En esta Administración se dará razón.

Se vende

Un magnífico perro de caza, de año y medio, encañado perfectamente. En la armería del señor Panojo darán razón.



Vapores

Correos

españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas para Buenos Aires los 22 de cada mes; para Habana y México los 15 ídem.

Nuestro representante en PALENCIA, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

PAL-LAS

Diccionario enciclopédico

Manual en cinco idiomas, Español, Francés, Inglés, Alemán é Italiano.

PRECIO 10 PESETAS